

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 13

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTOÑA

CVE-2024-3269 *Constitución de la Junta Electoral de Zona de Santoña para las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.*

Constitución de la Junta electoral de Zona de Santoña para las Elecciones al Parlamento Europeo que tendrán lugar el día 9 de junio de 2024.

En Santoña, a 23 de abril de 2024.

Siendo las 11:15 horas del día de la fecha y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 11, 3º y 14. 1º de la L.O.R.E.G., se constituye esta Junta Electoral de Zona de Santoña con los vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

Don Carlos Miguel Arcay García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Don Tomás Hernando Saiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Santoña.

Doña Lorena Gutiérrez Cruz, Jueza de Paz de Hazas de Cesto.

Actuando como Secretario de esta Junta Electoral de Zona de Santoña, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña, doña Silvia Ferreras Candanedo.

De entre los comparecientes se ha elegido al Presidente de la Junta Electoral de Zona de Santoña, siendo designado, como ya se ha hecho constar a don Carlos Miguel Arcay García, actuando como Vocales Judiciales de dicha Junta don Tomás Hernando Saiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Santoña y doña Lorena Gutiérrez Cruz, Jueza de Paz de Hazas de Cesto.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se ha constituido esta Junta Electoral, de lo que yo como Secretario de la misma, doy fe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Santoña, 23 de abril de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Santoña,
Silvia Ferreras Candanedo.

2024/3269

CVE-2024-3269